

## SUMARIO

### 1 EN EL PUNTO DE MIRA

- JUSTICIA SOCIAL, EL CAMINO DE LA SEGURIDAD

### 2 COMO LA VIDA MISMA

- TESTIMONIO DE UN PRESO

### 3 BREVES

*i Hola amig@s!*

*De nuevo la presencia de esta sencilla hoja, tratando de ser, eso, un cauce para compartir, para comunicar, para intercambiar información, ideas, testimonios y experiencias que van apareciendo y que siempre nos pueden enriquecer. Algunas pinceladas formativas e informativas y algunas pequeñas noticias dan razón de ser a este pequeño instrumento que seguirá siendo válido, si como hasta ahora continúa recibiendo la valiosa aportación de un@s y de otr@s. Un fuerte abrazo.*

*Carmen Martínez de Toda (Coordinadora Área Social)*

## 1. EN EL PUNTO DE MIRA

Terminamos el año 2003 y a la hora de mirar hacia atrás comprobamos una vez más que el tema de la reinserción social sigue siendo la gran asignatura pendiente. Soplan vientos fríos y recios para la aplicación de la Carta Magna que dice en su artículo 25.2: " Las penas privativas de libertad ....estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social..." y desde la Ley Orgánica General Penitenciaria que fue la primera ley aprobada por nuestro parlamento democrático tras la dictadura, la "reinserción" es la principal finalidad de las penas privativas de libertad.

Lo que es evidente es que una cosa es lo que definen nuestros textos legales y otra cosa es la dura realidad.

El "Plan de Lucha contra la delincuencia", desde el que se propone un derecho penal y penitenciario basado en el castigo a la persona que ha cometido el delito, sin que esto sirva para prevenir futuros delitos, ni facilitar la incorporación social de la persona, ni tampoco para reparar el daño realizado a la víctima.

Este Plan modifica entre otros textos legales, el Código Penal, la Ley Orgánica General Penitenciaria, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica del Poder Judicial. Con dichas reformas se generaliza el uso de la prisión para personas que aún no han sido juzgadas, se instauran los juicios rápidos, que hacen prácticamente imposible la preparación de la defensa y en los casos de llegar a conformidad con reducción de 1/3 parte de la condena, suponen una clara vulneración del principio de imparcialidad, se aumentan las condenas para las pequeñas infracciones y para los reincidentes, y se dificulta la utilización de formas de cumplimiento de pena que implica salidas de prisión, como puede ser el cumplimiento en centro de

tratamiento de drogodependencias o la salida en tercer grado para trabajar.

El denominador común de todas estas reformas es la vuelta a la pena de prisión como única solución para los conflictos sociales, y, por tanto, la confianza absoluta en la contundencia del castigo, por encima de la finalidad de reeducación y reinserción social que deben tener las penas privativas de libertad según establece la Constitución Española, olvidando asimismo otros derechos fundamentales, como el derecho a una defensa con garantías y/o a la presunción de inocencia.

El perfil del pequeño delincuente es el de una persona con graves dificultades sociales, familiares y personales, que en la mayoría de los casos comete un delito motivado por su adicción. Estas personas son las que, en un ochenta por ciento, llenan las prisiones de España.....Estamos convencidos que una verdadera justicia que prevenga la exclusión social y el delito y que garantice la seguridad de todos los ciudadanos, sólo es posible invirtiendo para que en nuestros barrios y pueblos se desarrollen políticas sociales, educativas y laborales adecuadas, utilizando alternativas a la prisión de tipo terapéutico, extendiendo medidas sociosanitarias que ya se han mostrado útiles en la prevención del delito, y, en general, otras medidas dirigidas a terminar con la exclusión social y la pobreza, que en la mayoría de los casos son la causa de la delincuencia. Curiosamente, el Estado español está a la cabeza de los países que menos gastan en protección social según un informe de Eurostat, coincidiendo con que en los países donde el gasto social es mayor, el nivel de delitos disminuye. Para las personas encarceladas con posibilidades de acceder al tercer grado o a la libertad condicional, la situación se ha empeorado desde el pasado mes

de julio al ser aprobada la Ley Orgánica 7/2003 de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas (BOE 1 de julio 03)

En esta Ley se exige como requisito indispensable para obtener tanto un tercer grado, como la libertad condicional, el haber satisfecho o tener intención de satisfacer la responsabilidad civil, derivada del delito recogida en sentencia. Respecto a la valoración de dicha intención, el criterio dependerá del Juez de Vigilancia Penitenciaria, que tomará en cuenta la existencia de esfuerzo o no y si es suficiente o no, para entender que existe intención de pago.

La concesión o no de beneficios penitenciarios queda íntimamente ligada a la capacidad económica del penado, dándose la figura decimonónica de la prisión por deudas, y manteniéndose en prisión a las personas sin recursos económicos, mientras que aquellos con

medios y recursos, pueden ir progresando en el sistema penitenciario.

En segundo lugar, se introduce con esta Ley una restricción para el penado a efectos de obtener la clasificación en tercer grado, cuando la pena impuesta o la suma de las penas impuestas, sea superior a 5 años. En estos casos (es decir en muchos casos) no cabe la clasificación en tercer grado, hasta que se haya cumplido la mitad de la pena impuesta. Es decir, de forma generalizada se suprime la posibilidad de acceso directo al tercer grado penitenciario.

Para muchos presos estas Navidades han sido más tensas y más tristes que nunca, la esperanza de poder pasar unos días de permiso junto a sus familiares se ha visto truncada. Para otros la posibilidad de acceder al tercer grado y de conseguir la libertad condicional para continuar su proceso de reinserción social queda muy lejana, al carecer de recursos económicos o de familia que se haga responsable de las cantidades a pagar.

## 2. COMO LA VIDA MISMA

### HISTORIAS DE VIDA Y ESPERANZA: VIVO, SIENTO, ESPERO.

1.- *«Yo no he vivido la vida. Sí, yo he vivido aquí metido siempre. Yo no conozco lo que es una conversación en un sitio normal con gente normal. Siempre preso, siempre robando, siempre drogas. Esto no es vida, la vida es para vivirla tranquilo, no drogado y alterado, digo yo, y sin molestar. Yo he faltado al respeto a todo el mundo. Hoy ya no, hoy ya sé que si quieres ser respetado tienes que respetar, pero yo eso antes no lo comprendía... La vida es vivirla y ya está y estar sano y que te quieran, tu familia, la gente, tus vecinos, y estar alegre y hacer el bien... y echar una mano y cuando me haga falta que me la echen a mí, y ya está, y crear algo positivo, no negativo. Ahora es cuando me doy cuenta de lo que he hecho, pero si lo he hecho es por la droga, y si he hecho daño que me perdonen, es lo único que puedo decir.»*

2.- Andrés, casi 40 años. *La vida le ha dado muchas vueltas y él ha dado muchas vueltas a la vida. Esto afirma después de 18 años casi seguidos de prisión, con breves estancias fuera. Nacido y criado en un pueblo de más de 80.000 habitantes, del Sur de España. Es el mayor de varios hijos, sus padres ya pasan de los 70. «Yo vengo de una familia humilde pero buena... Mi madre, una mujer buena de pueblo, trabajando desde que era una niña..., mi padre, siempre trabajando, sólo me pegaba porque no quería ir a la escuela. Mi familia nunca ha hecho daño a nadie, tienen trabajo... incluso tengo hermanas que nadie cree que son hermanas mías, por lo buena gente que son, la educación que tienen.»*

3.- *«Cuando yo nazco, nazco en una barriada marginal pero a las afueras, en una casa de propiedad, en un cachito terreno que compró mi padre e hizo una casa. Yo me iba a jugar a la barriada, una barriada con mucha delincuencia, donde hoy todavía se vende la droga y lo robado, hay prostitución, todo ahí, aunque la*

*han puesto otro nombre. Entonces, un niño lo que ve es lo que hace; esa fue mi escuela. Cuando mi padre se da cuenta vende esta casa y se hace otra en la otra punta del pueblo, en una barriada humilde. Cuando nos cambiamos yo ya tenía 10 ó 11 años, y ya robaba bicicletas, paquetes de tabaco por los coches, ya hacía mis trastadas... En vez de ir al colegio iba a la barriada... hasta que mi padre se enteró.»*

4.- *A partir de aquí colegios de pago, correccional y prisión. «Mi padre me metió en un colegio de pago interno, porque mi padre no quería que me dejaran salir de allí, porque él sabía que si salía me iba a la barriada esa a delinquir. Bueno, pues tampoco, robé y me fui de allí, y no paraba en ningún lado, y robaba.»*

*«Me llevaron a un correccional. Cuatro años entrando y saliendo, hasta la edad de 16 años. Estuve*

*en observación, porque me escapé muchas veces... pero yo ya no paraba allí, era ya un*

*delincuente, el dios delincuente para los muchachos de la barriada, ya tenía mi fama. Si había un robo que nadie quisiera hacer, yo me encargaba, me buscaba los medios y lo hacía .... Yo tenía 14 años y venía a robar conmigo gente con 25. Y esos ahora me doy cuenta de que lo que hacían era utilizarme.»*

*«El correccional fue una escuela, porque ahí estábamos los más expertos de cada barrio, de cada pueblo, hasta de Canarias. Cada uno enseñaba lo que sabía. Cuando fui a la cárcel, a los 16 años menos un día, yo ya iba aprendido, yo ya sabía lo que era la delincuencia.»*

5.- *Después la sucesión de drogas y robos, cárcel y SIDA. "Yo lo que pensaba era que me tenía que levantar con mi dosis, me daba igual que yo le hiciera daño a esa persona. Mi dosis y ya está ... Cuando yo empecé a tomarla, un gramo de heroína valía cinco o seis veces*

**"Yo no conozco lo que es una conversación normal en un sitio normal con gente normal"**

más que ahora. Y un gramo al día, por eso tanto robar, y venga cárcel, venga cárcel, hasta cuarenta veces he entrado, y con esta condena he pagado ya cuatro; como aquel que dice me he criado aquí.»

«Yo he visto colas de treinta tíos para inyectarnos con una jeringuilla y ahí cogimos muchos los anticuerpos. Entonces no era como hoy, nadie nos explicaba lo que era eso, y entonces caímos muchos.» Ha sobrevivido a muchos de sus compañeros «Quedamos pocos, quedaremos pues yo, mi primo Adrián y Sebas, amigos de la calle desde chicos, robábamos juntos y hemos pagado penas grandes. Todo por la droga.»

6.- Tiempo de droga y cárcel, tiempo también de sufrimientos. Algunos recuerda con especial fuerza. Por ejemplo, cuando sus padres decidieron dejarle en prisión, sin ponerle un abogado para que le sacara: «Cuando he estado en una celda metido y no he tenido droga y no he tenido el calor de mi familia, me he liado a llorar y me he tirado tres días llorando. Y mi familia yo sé que me podía sacar de allí y no me sacaba por eso, porque yo me iba a morir con la droga.»

O cuando su familia no quiso hacerse cargo de sus hijos: «Más adelante lo he pasado muy mal cuando me han quitado a mis hijos. Que me llame un juez, me saque a la calle, me ponga delante de él y me diga le vamos a quitar a usted la tutela de sus hijos porque usted está siempre drogado y en la cárcel, y usted no pone pies en pared y no deja de robar y de drogarse. Y la familia de su mujer son traficantes, pero su familia no viene aquí a hacerse cargo: Y me dolió mucho, aunque lo entiendo ....»

También cuando se sentía despreciado y no lo acababa de entender. «No es vida, no tienes nada, no eres nada en la vida. Para otra gente eres una basura, un desgraciado. Yo me he sentido basura y qué va, hombre, yo soy una persona humana, yo no soy una basura... A mí me ha dolido mucho cuando me han tratado así. Un perro para muchos es mejor que nosotros, a un perro lo lavan, lo dan cariño, a nosotros nada. Te ves como raro, lo que he hecho yo para me traten así. Yo he robado por la droga, pero a mí me engañaron de niño, se aprovecharon de mi ignorancia. Y ¿qué hacen con los que manejan la droga y se hacen ricos a cuenta de los drogadictos?»

Sufrimiento también cuando quería dejar la droga y no podía ...: «Me he visto días y días en una celda metido, llorando y con malestar en el cuerpo y yo mismo decirme ¿por qué tomo esto?, si esto me cría mal, dolor y ahora mismito no puedo con mi cuerpo, porque voy a tomar yo esto, y liarme a llorar yo solo.»

7.- Actualmente está contento de sí mismo, de haber hecho frente a la droga y estar sano. Tiene la enfermedad controlada, «me lo he tomado en serio», las drogas hace tiempo que las dejó y ya va para cuatro meses que, de manera controlada, no toma la metadona. «De lo que más contento estoy es de que le estoy ganando la partida a la droga, no la necesito aunque me cuesta porque eso lo tengo yo aquí metido. Yo me despierto muchos días a las cuatro de la mañana y yo sé que no duermo porque necesito droga. Eso me cuesta a mí, pero me da igual, si me tengo que sentar me siento, porque eso no va a poder más que yo y ahora

ya creo yo en mí mismo... y estoy orgulloso de mí mismo y de lo que voy consiguiendo. »

8.- Aún tiene lejos la libertad, pero expectativas de futuro no le faltan. La familia de sus padres, la suya, la gente con la que estar, la gente con la que no estar, el estilo de vida, el trabajo... y de inmediato los permisos.

«Llevo la mitad de la condena, tengo un permiso pedido y recurrido, a ver si me lo da el juez; yo creo que ya me lo va a dar y me iré con mi familia, ellos se hacen cargo de mí, y, si tienen que venir a buscarme, vienen. Se lo digo aquí a los amigos y, a veces, me toman por julai. Yo no quiero ni dinero, ni robar, ni nada, yo lo que quiero es vivir aunque no tenga mucho, y que lo que me ha inculcado mi familia no se me salga de la cabeza... A mí nada más me vean me van a decir “¿quieres Andrés?” Y a mí nada más me digan eso les voy a decir, “¿por qué no se los das a tu mujer o a tu madre?” Relación con nadie que tome o que venda droga, ninguna: en lo de mi padre.»

«Voy a ser bien aceptado por mi familia. Por la gente no, por cómo he sido. Pienso que si ven que yo les demuestro que yo no tomo más droga, yo creo que me perdonarán ¿no? Por lo menos la gente del pueblo. Mí familia me perdona porque sabe que yo lo he hecho por la droga.»

**“Yo me he sentido basura, yo soy una persona humana, yo no soy una basura”**

«Al futuro le pediría salir a la calle, intentar ganarme a mis hijos, si se quieren venir conmigo, y un trabajo y ya está, y salud, y la libertad, ya está, y buscar una mujer buena y ya está... trabajo no me va a faltar en lo de mi padre»

9.- En la vida de Andrés se está operando un cambio profundo y está saliendo a flote después de muchos años: «ahora es la primera vez que estoy tanto tiempo sin tomar droga». Detrás son muchas las experiencias, reflexiones, circunstancias y personas que están influyendo. «Yo me he dado cuenta cuatro, cinco años atrás. Es cuando he recapacitado y me he dado cuenta de lo que he hecho. He pasado muchas fatigas y las fatigas hacen aprender... porque una cosa que me perjudica para qué vale, y yo muchas veces me he levantado llorando en la celda, seré tonto y gilipollas, que yo tomo esto y por la mañana estoy mal. Ahí es cuando se recapacita... Pero tienes que poner fuerza de voluntad, porque sí no pones voluntad, nada. Como dice mi padre 'sí tú quieres puedes, pero, ¡jea!, no te engañes'... Con la mentira no se adelanta nada, te engañas a ti mismo. Al drogadicto no le gusta la verdad, lo sé porque he pasado por ello, yo he engañado a mi madre, a mi padre y a todos y a mí mismo, pero con la mentira no sales adelante. Con fuerza de voluntad sí.»

«La droga es veneno y hace mucho daño y es lo que antes yo no aprendí. Para el drogadicto es muy importante la información, porque a la mitad de los drogadictos nadie les ha explicado lo que acarrea eso antes o después: las enfermedades, el malestar, el desprecio de la sociedad, de la familia; eso no lo sabe. Se lo explican, él lo va asimilando, poquito a poco, porque de pronto no se coge.»

«También me ha ayudado el tiempo que he estado aquí, si no, igual, yo ya estaba muerto. Aquí he aprendido a leer y escribir, aquí he tenido mucho tiempo para pensar el daño que me ha hecho la droga y que la vida es otra cosa y que yo no quiero pesarme aquí toda la vida, aunque tiene que haber cosas mejores para que el drogadicto deje la droga que la cárcel, porque aquí muchos empeoran... Las analíticas han demostrado que controlo... Aquí en el GAD me han explicado muchas cosas que yo no las entendía y me han servido para eso, para irme agarrando a las palabras que decían fuera y para asimilarlo»

10.- Es, sin duda, la familia con su firmeza y su apoyo constantes la que influye de un modo especial.

Su familia le ha puesto las cosas claras. «Mi familia ya me lo ha dicho bien claro en la cara 'esta vez no, esta vez como salgas y cojas el carril, te vas a tener que buscar la vida'. Eso también influye mucho, que me lo dijera mi hermano en mi cara 'si te enganchas, no vuelvas'... a mí esa firmeza me hace bien ... y me dicen, 'mira aquí tienes dos caminos, o te quitas de la droga o te vas a morir'. Y como me dice mi madre, 'tú para qué has traído dos hijos al mundo, para traerlos y morirte y dejarlos ahí tirados', o como dice mi padre, 'yo sé lo que tú eres, a mí no me digas de boca nada, tú te pones al lado mío y yo te hago analíticas todas las semanas, y cuando tú te lleves dos años así al lado mío, yo te doy todo el negocio que yo tengo. Pero ni más droga ni más nada'.»

«A mí, la familia no me ha dejado tirado en la cárcel, pero me lo ha puesto serio. Llevo ahora seis años en la cárcel y a mí no me ha faltado todavía un giro todos los meses. Ahora, eso es lo que hay, si me lo

gasto ya podría yo llorarle que hasta el siguiente día al uno del siguiente mes no hay más.»

Andrés se siente querido por su familia: «Somos los preferidos de la familia. Un hermano más pequeño que tengo y yo. El también estuvo preso y se quitó de la droga y hoy me dice a mí que me quite de la droga». El ejemplo de su hermano pequeño le dice mucho: «Yo ya me quito de esto, porque lo primero es que mi hermano estaba enganchado y se ha quitado, pero tienes que poner fuerza de voluntad porque si no pones voluntad, nada.»

«Mi madre no me ha dejado nunca. Lo único que me pide es, que cuando se muera, verme a mí quitado de la droga, y mi madre me ve a mí

**“Pero tienes que poner fuerza de voluntad porque si no pones voluntad, nada”.**

quitado de la droga. Mi familia, mi madre, tantos años a la puerta de la cárcel los fines de semana... siempre he comunicado cuando he cumplido allá abajo; aquí vinieron por las navidades, les dije que no vinieran más, porque esto está muy lejos y hace mucho frío... Yo llamo todos los lunes, me llevo una hora hablando con ellos, cojo una tarjeta y la gasto. Si quiero hablar con mi hermano, le digo a mi madre: 'Ma' le dices a mi hermano y el lunes hablamos, y hablo con íí hermano el lunes... Y es que toda mi familia me trata muy bien, eso lo tengo yo a gala. Desde el niño más chico que haya le dicen que tienen un tío. Ahora tengo dos que no los conozco y el otro día por teléfono uno me dijo '¿qué pasa, chacho?, sin yo decirle nada, así que yo me dije: 'esto es que les hablan de mí»

Tomado del Documento: *HISTORIAS DE VIDA Y ESPERANZA* del Secretariado Social Diocesano de Palencia.

### 3. BREVES

## P O E S Í A

“Carcelero, toma la llave  
que salga el preso a la calle.  
Que vean sus ojos los campos  
Y, tras los campos, los mares,  
El sol, la luna y el aire.  
Que vean a su dulce amiga,  
delgada y desconocida;  
Sin voz, de tanto llamarle.  
Que salga el preso a la calle”

Rafael Alberti

### ALGUNAS DIRECCIONES DE INTERÉS:

DEFENSOR DEL PUEBLO ESPAÑOL  
Paseo Eduardo Dato,31 - 28010 Madrid  
[registro@defensordelpueblo.es](mailto:registro@defensordelpueblo.es)

DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS  
C/ Alcalá, 38 - 28014 Madrid

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
Marqués de la Ensenada,8 - 28071 Madrid  
[webmaster@gpuj.es](mailto:webmaster@gpuj.es)

FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
C/. Fortuny , 4- 28071 Madrid

MINISTERIO DEL INTERIOR  
C/ Amador de los Ríos, 71 - 28010 Madrid  
[estafeta@mir.es](mailto:estafeta@mir.es)

MINISTERIO DE JUSTICIA  
San Bernardo,45 - 28015 Madrid  
[webmaster@mju.es](mailto:webmaster@mju.es)